Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2012.

VISTO la Resolución Nº 207, 208, 210/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Profesores del Departamento Licenciatura en Administración Rural por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza Nº 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Rafaela ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que dicha redesignación se otorga aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional Rafaela a los Profesores perteneciente al Departamento Licenciatura en Administración Rural a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1764/2012

UTN
r.a.h.
n.e.b.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1764/2012

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

PROFESOR TITULAR

DESTEFANI, Ester Jorgelina	Área Ciencias Humanas	0,5 Dedicación Simple
D.N.I. Nº 11.535.386	Legislación	Vencimiento de la designación
Legajo UTN Nº 36933	Licenciatura en Administración Rural	17/03/2019

PROFESORES ASOCIADOS

FRUGONI ZAVALA, Carlos	Área Administración y Economía	0,5 Dedicación Simple
D.N.I. Nº 8.280.990	Economía	Vencimiento de la designación
Legajo UTN Nº 25526	Licenciatura en Administración Rural	17/03/2019
COMERÓN, Eduardo	Área Tecnología	1 Dedicación Simple
D.N.I. Nº 10.137.647	Producción Agraria II	Vencimiento de la designación
Legajo UTN Nº 34953	Licenciatura en Administración Rural	17/03/2019